

EL CATÓLICO.

PERIÓDICO RELIGIOSO, CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE VARIEDADES

REPÚBLICA DEL SALVADOR EN CENTROAMÉRICA.

AÑO IX—T. IX

San Salvador, Domingo 3 de Noviembre de 1888

S. XXXIV—N. 408

REDACTOR Y EDITOR RESPONSABLE

José Antonio Aguilar.

AGENTE GENERAL

Federico Prado.

PASTORAL.

Del M. I. Señor Provisor y Obispo Auxiliar y Gobernador de la Diócesis de San Salvador.

NOS, el Presbítero José Antonio Villacorta, Canónigo Penitenciario de esta Santa Iglesia Catedral, y por el y Rvmo. Señor Obispo Diocesano Doctor Don Antonio Adame Pérez y Aguilar, Provisor, Vicario General y Gobernador Obispado,
Al Venerable Clero y demás fieles de la Diócesis, salud en Nuestro Señor Jesucristo.

Han llegado á nuestras manos las respetables Letras Apostólicas, referentes al culto é invocación del glorioso Patriarca San José, Patrón de la Iglesia Universal, y cuyo contenido es como sigue:

CARTA ENCICLICA

DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE

LEON XIII

PAPA POR LA DIVINA PROVIDENCIA,

A LOS PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS, OBISPOS, Y DEMÁS PRELADOS ORDINARIOS EN PAZ Y COMUNION, CON LA SEDE APOSTOLICA.

Del Patrocinio de S. José y de la Virgen Santísima

QUE CONVIENE INVOCAR

EN RAZÓN DE LA MALICIA DE LOS TIEMPOS.

A nuestros venerables Hermanos los Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y demás Prelados Ordinarios en paz y comunión con la Sede Apostólica.

LEON, PAPA XIII.

Venerables Hermanos: Salud y bendición apostólica.

Aunque ya muchas veces hemos ordenado que se hiciesen oraciones en todo el mundo y se encomendasen á Dios con mayores instancias los intereses católicos, nadie, sin embargo, se extrañará de que Nos juzguemos oportuno, en los tiempos que corren, inculcar de nuevo este deber.

En las épocas difíciles y de prueba, sobre todo cuando la licencia de atreverse á todo para causar la ruina de la religión cristiana parece concedida al poder de las tinieblas, la Iglesia ha tenido siempre costumbre de implorar con mayor fervor y perseverancia á Dios, su autor y su defensor; recurriendo

también á la intercesión de los Santos, y principalmente de la augusta Virgen Madre de Dios, cuyo patrocinio le parece ser el más eficaz. El fruto de estas piadosas súplicas y de la confianza puesta en la voluntad divina aparece más pronto ó más tarde inefectiblemente.

Ya conocéis, venerables Hermanos, qué tiempos hemos alcanzado. No son mucho menos calamitosos para la Religión cristiana, que aquellos angustiosos tiempos que registra la Historia. En muchísimas almas vemos extinguirse la fé, raíz y principio de todas las virtudes; la caridad se enfría; los jóvenes se desarrollan en la depravación de las costumbres y de las ideas; la Iglesia de Jesucristo se ve atacada por la licencia y por la astucia; el Soberano Pontífice es objeto de una guerra encarnizada, y las bases mismas de la Religión se conmueven al esfuerzo de una audacia que es mayor cada día. Cuánto es el rebajamiento á que se ha llegado en estos últimos tiempos y cuáles los propósitos que todavía se trata de realizar, son por demás conocidos para que sea necesario mencionarlos.

En circunstancias tan desgraciadas y angustiosas, los remedios humanos resultan ineficaces, y el único recurso que cabe emplear es acudir al poder divino en solicitud de curación; por lo cual hemos pensado que debemos dirigir nuestra voz al pueblo cristiano, para excitarle á que implore con redoblado celo y constancia el socorro de Dios Omnipotente.

Acercándose el mes de Octubre, que anteriormente prescribimos que fuese dedicado á la Virgen María en su advocación de NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, exhortamos vivamente á todos los fieles á que practiquen los ejercicios propios de ese mes con la fe, la piedad y la constancia más ejemplares que les sea posible. Nadie ignora que la natural bondad de la Virgen Santísima es el seguro refugio que siempre hallamos preparado. Tenemos la certeza de que no en vano pondremos en la Señora nuestra esperanza; y si cien y cien veces nos ha hecho experimentar su auxilio en las épocas críticas del mundo cristiano, ¿por qué hemos de poner en duda que ahora quiere renovar las señales de su favor y poder, si de todos los ámbitos del mundo suben á ella humildes y continuas oraciones? Pues nuestra creencia se extiende más todavía: creemos que la intervención de la Santísima Virgen será tanto más maravillosa, cuanto mayor sea el espacio de tiempo en que por voluntad suya la hemos pedido.

Pero Nos tenemos otro deseo, según vuestra costumbre, secundaréis. Para que vuestra plegaria sea más favorable á vuestras oraciones.

siendo muchos los intercesores, venga más pronto y con mayor largueza en socorro de su Iglesia. Nos juzgamos muy útil que el pueblo cristiano se acostumbre á invocar con gran piedad y gran confianza, al mismo tiempo que á la Virgen, Madre de Dios, á su casto esposo, el bienaventurado San José, cosa que estimamos de ciencia cierta que es para la Virgen misma agradable y deseada.

A propósito de esta devoción, de la que Nos hablamos públicamente por primera vez hoy, Nos sabemos, sin que nos quepa duda, que no solo está inclinado á ella el pueblo, sino que se halla establecida y que progresa.

Hemos visto, en efecto, que el Santo José, que en los pasados siglos los Romanos Pontífices se aplicaron á desarrollar y propagar, poco á poco, va creciendo y extendiéndose en nuestra época, sobre todo después que Pío IX, de feliz memoria, nuestro predecesor, proclamó al Santo Patriarca, á petición de un gran número de Obispos Patrono de la Iglesia Católica. Sin embargo, como es de tan grande importancia que la veneración á San José se arraigue en las costumbres y en las instituciones católicas, Nos queremos que el pueblo cristiano se vea á ella inducido, ante todo, por nuestra palabra y nuestra suprema autoridad.

Las razones y los motivos especiales, por los cuales San José es llamado Patrono de la Iglesia, y á su vez para que ésta espere mucho de su patrocinio y protección, son que José fué el esposo de María y como se creía, de Jesucristo. De aquí se deduce su dignidad, su gracia, su santidad y su gloria. Ciertamente, la dignidad de la Madre de Dios es tan grande que nada puede crear que sea superior. Pero, como San José estuvo unido á la bienaventurada Virgen por el lazo conyugal, no es dudoso que se haya acercado más que ningún otro á esta dignidad sobreeminente, por la cual la Madre de Dios supera en tan elevado grado á todas las criaturas creadas.

El matrimonio es, en efecto, la sociedad y la unión, de todas la más íntima, que abarca por su naturaleza la comunidad de bienes entre los cónyuges. También, dando á José por esposo á la Virgen, Dios le dió, no solo una compañera de su vida, un testigo de su virginidad, un custodio de su honor, sino también, en virtud misma del pacto conyugal, un partícipe de su sublime dignidad.

De este modo brilla San José con el esplendor de la dignidad más augusta, y que fué por divina disposición el protector del Hijo de Dios y que los hombres le tuvieron por su padre. De donde resulta que el Verbo se sometió humildemente á San José, que le prestó obediencia y que cumplió con él todos los deberes de los hijos con los padres. De esta doble dignidad se derivan las obligaciones que la naturaleza impuso á los padres de familia, de tal modo que el Santo Patriarca fué custodio, administrador y defensor legítimo del divino hogar, donde tuvo el oficio de jefe. Cumplió estas obligaciones y ejerció estos oficios durante toda su vida mortal; consagróse á proteger con soberano amor y diaria solicitud á su esposa y al divino Niño; ganó con el trabajo de sus manos lo que una y otro necesitaban para su vestido y sustento; salvó la vida del Niño, amenazada por la envidia de un rey, llevándole á paraje seguro; y en las largas de los viajes y en las amarguras del destierro fué el compañero, el sostén y el consuelo de la Virgen y de Jesús.

En la casa en que de este modo gobernó San José con su autoridad y su poder contenía las primicias de la Iglesia; y como la Santísima Virgen y el Niño de Nuestro Señor Jesucristo, también lo es

de todos los cristianos, á quienes dió vida en el Calvario en medio de los dolores infinitos del Redentor. También Jesucristo es como el primogénito de los cristianos, los cuales, por la adopción y la redención, son hermanos suyos.

Tales son los motivos, en virtud de los cuales el glorioso Patriarca mira como particularmente confiada á su solicitud la multitud cristiana que forma la Iglesia, es decir, esta inmensa familia extendida por todo el mundo, sobre la cual, por ser esposo de María y padre legal de Jesucristo, posee una autoridad paternal. De donde se sigue, que es natural y propio de San José que, así como proveía á todas las necesidades de la familia de Nazareth y la rodeaba santamente de su protección, así también cubra ahora con su celestial patrocinio á la Iglesia de Jesucristo y la defienda.

Fácilmente comprenderéis, venerables Hermanos, que la verdad de estas consideraciones se halla confirmada por la opinión que muchos padres de la Iglesia han admitido, y de la cual se conforma la sagrada liturgia, de que aquel José de los tiempos antiguos, hijo del Patriarca Jacob fué figura del nuestro, y en su gloria manifestó del futuro custodio de la divina familia.

Y así como el primer José de haber llevado los dos nombres, lo cual no está desnudo de significación, existen entre ellos estas clarísimas semejanzas, bien conocidas de vosotros. Desde luego, la primera es que el primer José obtuvo el favor y la particular benevolencia de su señor, y que, habiendo recibido de él la administración de su casa, hubo en ella prosperidad y abundancia, gracias á José. Otra semejanza, y la más importante, es la de que por orden del rey gobernó con soberanos poderes el reino, y en un tiempo de pública calamidad por falta de recolecciones y de carestía de los víveres, proveyó con tanta sabiduría á las necesidades de los egipcios y de sus vecinos, que el rey decretó que le llamasen "el Salvador del Mundo."

Así, en este antiguo Patriarca ha de verse la figura del nuevo. Del mismo modo que el primero hizo que tuviesen buen éxito y prosperasen los asuntos domésticos de su señor, y bien pronto prestó maravillosos servicios á todo el reino; así también el segundo, debe reputarse protector y defensor de la Iglesia, que es verdaderamente la casa del Señor y el reino de Dios sobre la tierra. Todos los cristianos, de cualquier condición y estado que sean, tienen por qué confiarse y abandonarse á la amorosa tutela de San José.

Los padres de familia hallan en José, la más bella personificación de la vigilancia y de la solicitud paternales; los esposos, un perfecto ejemplo de amor, de armonía y de fidelidad conyugales; las vírgenes tienen en él, al propio tiempo que el modelo, el protector de la integridad virginal. Que los nobles de nacimiento aprendan en José á conservar, aún en el infortunio, su dignidad; que los ricos comprendan por sus lecciones, que bienes deben desear y adquirir más como premio de todos sus esfuerzos.

En cuanto á los proletarios, á los obreros, á los hombres de condición mediana, tienen como un derecho especial el recurrir á José y el proponerse su imitación. José, aunque de estirpe regia, unido en matrimonio á la más grande y á la más santa de las mujeres, y padre putativo del Hijo de Dios, pasa, sin embargo, su vida trabajando, y demanda á su trabajo de artesano todo lo que es necesario á la manutención de su familia.

Es, pues, una verdad que la condición de los humildes no tiene nada de abyecto, y no solamente no es

no es el trabajo del obrero, sino que, si la virtud de la caridad, puede ennoblecerse grandemente. José, contento con lo poco que poseía, soportó las dificultades inherentes á esta medianía de fortuna con grandeza de alma á instancias de su Hijo, que después de haber aceptado la forma de esclavo, Él, que es el Señor de todas las cosas, se sujetó voluntariamente á la indigencia y á la carencia de todo.

Por medio de estas consideraciones, los pobres y cuantos viven del trabajo manual deben levantar el corazón y pensar razonablemente. Si tienen perfecto derecho para salir de la pobreza y adquirir mejor condición por medios legítimos, la razón y la justicia les prohíben trastornar el orden social que á la divina Providencia plugo establecer. Los medios violentos y las tentativas sediciosas son recursos insensatos que, las más de las veces, agravan los mismos males para cuyo remedio se emplean. Así, pues, si los pobres quieren obrar cuerdamente, no fien en las promesas de los hombres de desorden, sino busquen el ejemplo y patriocinio del bienaventurado San José y la maternal caridad de la Iglesia, que cada día con mayor solicitud se ocupa en remediar sus desgracias y necesidades.

Por lo cual, esperando de los venerables Hermanos, de vuestro celo y autoridad, no dudando de que los fieles buenos y piadosos harán todavía más de los que ordenemos, disponemos que durante todo el mes de octubre, al rezo del santo Rosario, sobre el cual Nos tenemos prescrito en otras ocasiones lo que ha de observarse, se añada una oración á San José, que recibiréis al mismo tiempo que esta Encíclica, práctica que ha de observarse todos los años perpetuamente. Y á cuantos digan devotamente esta oración concedemos, por cada vez que la recen, UNA INDULGENCIA DE SIETE AÑOS Y SIETE CUARENTENAS.

Es práctica muy saludable, de las más dignas de alabanza, y se halla establecida ya en algunas naciones, la de consagrar todo el mes de Marzo á honrar, con diarias y públicas prácticas de devoción, á nuestro Santo Patriarca. Donde no pueda introducirse fácilmente esta costumbre, deseamos que se celebre antes del día de su fiesta, en la iglesia principal de cada localidad, un triduo de oraciones. A todos los fieles de aquellas, donde el día 19 de Marzo, festividad de San José, no es de precepto, exhortamos á que la santifiquen cuanto les sea posible con obras de piedad privadas, en honor de su celestial Patrón, como si realmente fuese día de precepto.

Mientras tanto, en prenda de celestiales dones y testimonio de nuestra benevolencia, os concedemos afectuosamente en el Señor, á vosotros, venerables Hermanos, y á vuestro clero y pueblo, la bendición apostólica.

Dado en Roma, en San Pedro, el día 15 de Agosto del año de 1889, duodécimo de nuestro pontificado.
LEÓN, PAPA XIII.

ORACION

Al glorioso Patriarca San José,

que, según disposición de Su Santidad, debe rezarse después del Santo Rosario en todo el mes de Octubre del presente año y de los años siguientes.

A tí, oh glorioso San José, nos refugiamos en nuestra tribulación y después de haber implorado el auxilio de tu Santísima Esposa, con fervor reclamamos tu patrocinio. Por la caridad que te ha unido con la Inmaculada Virgen María, Madre de Dios, y por el paternal amor con que abrazaste al Ni-

ño Jesús, te pedimos y rogamos humildemente, que mires propicio la herencia que Jesucristo adquirió con su sangre, y que con tu poder y auxilio nos socorras en nuestras necesidades.

Proteje, oh custodio providencial de la divina familia, la grey escogida de Jesucristo; aparta de nosotros, oh Padre amantísimo, todo error y la peste de las malas costumbres; ayúdanos propicio desde el cielo, oh gran Protector nuestro, en el combate con las potestades de las tinieblas; y así como antes salvaste al Niño Jesús del gran peligro de la vida, defiende también ahora la Santa Iglesia de Dios contra los ataques hostiles y contra toda adversidad; cúbre-nos á todos con tu perpetuo patrocinio para que, sostenidos por tu poder y tu auxilio, podamos vivir santamente, merecer la gracia de Dios y alcanzar la eterna felicidad del cielo. — Amén.

Habéis escuchado, carísimos fieles, la voz del Soberano Pontífice, Padre común de los cristianos, Cabeza de la Iglesia, órgano de Dios. Esta voz, infalible para definir desde la Cátedra sublime de la Iglesia Católica los dogmas de nuestra fe, para enseñarnos lo que debemos creer y entender acerca de la doctrina de Jesucristo, y lo que debemos practicar para alcanzar nuestra salvación; esta voz nos dice que invoquemos el patrocinio de Señor San José, á fin de implorar la Divina Clemencia para que remedie tantas necesidades y males como afligen á la Iglesia. Os exhortamos, pues, á que sumisos obsequieis las indicaciones y deseos de Su Santidad, y en conformidad con ellos, cumplamos:

1° Que todos los años, durante el mes de Octubre, después del rezo del Santísimo Rosario, se diga la Oración preinserta en honor del glorioso Patriarca Señor San José.

2° Que los Señores Curas procuren celebrar con la mayor solemnidad posible el día de Señor San José, 19 de Marzo, excitando á sus feligreses á que santifiquen ese día con obras de piedad.

3° Que el mes de Marzo, dedicado á Señor San José, se haga en todas las Parroquias en los años venideros.

Publíquese la presente Carta Pastoral, *inter missarum solemnium*, en la Santa Iglesia Catedral y en todas las Parroquias de la Diócesis el primer domingo inmediato á su recibo.

Dado en el Palacio Episcopal de San Salvador, á los treinta días del mes de Octubre de mil ochocientos ochenta y nueve.

J. Antonio Villacorta.

Por mandato de S. S. M. Ilustre.

JUAN BERTIS.

Pro-Srio.

LAS OPINIONES DE LOS LIBRE-PENSADORES.

COLABORACIÓN.

Al leer el número 401 de "El Católico" el h. Dr. Reyes, se asió á una pequeña tabla en su naufragio, é hizo de ella 16 páginas del noveno entre sus folletos, que llama "contestaciones"; la tablita consiste en estas lacónicas palabras: "¿Y Voltaire? Regístrense sus obras, y allí se verá como en Satanás." Parecerá cruel arrancarle esta esperanza, pero hay que hacerlo.

Asunto enteramente secundario en la cuestión, como que era una antigualla el ataque de los libre-pensadores, y el Dr. Reyes se contentó des-

hace caso omiso de las *antiguallas de las mujeres*, al menos *viejas*, y de los *niños*, casi en el artículo donde esa afirmación acerca de Voltaire aparecía, era un punto imperceptible, tanto que el autor no se fijó en la idea de que los libre-pensadores carecen de opinión, pues son como las veletas que hace girar el viento según sopla. Y se trataba nada menos que del Patriarca de la raza, en quien, como es natural, debían estar más encarnadas las cualidades de sus hijos espirituales, y muy sobre todo la que forma el bello ideal de su pensamiento libre y sin trabas, para afirmar hoy lo que mañana negará.

Voltaire negó la existencia de Satán en uno y muchos lugares de sus obras; pero Voltaire también afirmó en otras ocasiones la existencia del ángel de las tinieblas. ¿Y qué no negó el viejo crapuloso, y qué no afirmó ese hipócrita? Su opinión es nula por completo, como libre-pensador que es, en esta y en toda cuestión: se entiere en la época en que se constituyó Patriarca del libre-pensamiento para entregar á la humanidad los frutos sazonados de aquella semilla que sembró Lutero.

Los libre-pensadores carecen de opinión en todo y para todo, pues la opinión consiste en una idea á que se adhiere el hombre por convicción, y ellos carecen de toda convicción; son unas veletas á quienes hace girar el viento de sus pasiones. Ayer parecían católicos, por la tarde fueron protestantes, hoy al amanecer dudan de todo, al medio-día son deístas, el caer la tarde fueron ateos, pero mañana serán seguros que ya habrán cambiado de ideas y serán espiritistas ó quien sabe qué cosa sin nombre, que hace de su inteligencia un caos donde sobrenadan fragmentos de todo. Un día son serviles cortesanos y se levantarán muy de mañana para servir de camareros al Rey, como lo hizo Voltaire con Luis XV; otros irán á los conventículos secretos de la Francmasonería, para ir preparando la caída de la Monarquía y el suplicio de Luis XVI; más tarde irán á Postdam para adular á Federico II.

Jesucristo es *infame* grita Voltaire, mañana no existirá ese su reino que se llama Iglesia; y se solaza con sus amigos de los futuros esposales de la *Razón* con la humanidad, celebrados cuando se ahorque al último Rey con las tripas del último cura. Libertad, sí, grita el libre pensamiento hasta para negar la luz del día y afirmar la claridad de la noche: lógica, filosofía, moral, propiedad, religión, sentido común, sobre todo pasan, y llegarán al *nihilismo*, última consecuencia del libre-pensamiento; llegarán á ese ideal que se han forjado en su imaginación sin freno, ¡la nada.....!

Los libre-pensadores no tienen mas que una opinión, la opinión de la libertad de pensar á todas horas conforme á los caprichos de su razón guiada por pasiones sin freno. Ante ellos no hay valladar ni sercado, son libres, libres como el potro de la selva que corre á su antojo y en todas direcciones.

De aquí que todas sus obras escritas sean un tejido de contradicciones: testigo el Dr. Reyes; una página de su *Refutación* está en pugna con la otra página, y parecen escritas por dos autores. Aquí aparece compungido, relatando los suplicios de los mártires en los tres primeros siglos de la Iglesia; allá lanzando dicerios contra los frailes y monjas, que profesan vida común y pobreza; pero mas acá dice que el Clero y que el Pontífice no son dignos del Evangelio, que los papas son ricos y se visten de brocato al celebrar los misterios; en un párrafo, dice que todo hombre es libre para vivir como quiera, en otro le niega este derecho á la mujer que abandona el mundo, desprecia su hermosura y sus riquezas, por encerrarse en el claustro y vivir con la pobreza. A veces

es cristiano, á veces es deísta, en otras ocasiones rece ateo, y esto todo, es un folleto.

Un colaborador de "El Católico" valiéndose de lo que es un libre-pensador en sus escritos, ha puesto al Dr. Reyes frente al Dr. Reyes, para que el Dr. Reyes, destruya al Dr. Reyes; y lo ha conseguido sin ningún esfuerzo y sin poner nada de su parte. Quien echar mauo del laberinto de la lógica, y todos sus argumentos son contraproducentes; á cada palabra que escriben, no hacen más que presentar armas á su contrario para que los combata.

Pero sobre los libre-pensadores pesa otra desgracia, la desgracia de la hipocresía. En un momento de esto, no se sabe qué piensan aunque hablen, ni por qué obran como obran; la palabra allí talvez no es el órgano del pensamiento, y al hecho no vá aliada, ó mejor dicho, conforme la voluntad. Testigo Voltaire: En su tiempo, á pesar de la corrupción de costumbres preparatorias á los célebres esposales del hombre con la razón entre los charcos de sangre, todavía era mal vista la persona que no cumplía el precepto Pascual; y el viejo incrédulo temió que fuera despreciado en los salones de la Corte, y que talvez le lanzaran á puntapiés de los elegantes y las maravillosas. Para subsanar este defecto, el malvado se acercó sacrilegamente á la Santa Mesa en su parroquia, y como Judas Iscariote de la Cena, recibió el Cuerpo de Cristo detestando al Cristo y abominando de la Eucaristía. Trásfuga de la Iglesia, aquel traidor engañó así al público, y en carta á un amigo, celebraba su acción hipócrita como un acto gracioso y una astucia de héroe!

Habiéndole Mr. de d'Argental echado en cara sus contradicciones, Voltaire le respondió: "Si tuviese cien mil hombres, yo bien sé lo que haría; pero como no los tengo, comulgaré por Pascuas, y me llamaréis hipócrita tanto como querráis." El Rey acababa entonces de restablecer su pensión, y la pensión peligraba. Otro día, presa de grave enfermedad, y ante la declaración de su médico Tronchin, exclamó: "Pronto, que manden buscar al cura;" se confesó, firmó de su mano una profesión de fé, en la cual pedía perdón á Dios y á la Iglesia de sus ofensas, ordenando que se publicase esta retractación en todos los papeles públicos. Más, sana de su enfermedad y vuelve á blasfemar con mas furor, y continúa aquella guerra de la cual dijo: "Estoy harto de oír repetir que han bastado doce hombres para establecer el Cristianismo, y tengo deseos de probarles que basta uno solo para destruirlo."

Voltaire, Voltaire fué quien dijo: "Calumniad, que de la calumnia algo queda;" ¿quién, después de esto, creará ni á aquel viejo hipócrita, ni á ninguno de sus hijos espirituales, los libre-pensadores?

Voltaire, el Patriarca del libre-pensamiento, fué quien proclamó esta máxima, que de una manera tan exacta y con tanta escrupulosidad han observado sus seguidores: "Mentid, mentid siempre, mentid como un Diablo; que el mentir con utilidad es siempre una virtud," y por consiguiente, Dr. Reyes, el decir la verdad es un vicio, así como dijo el h. Proudhon, que *la propiedad es un robo* y por consecuencia *el robar un acto meritorio*.

Leéd las Confesiones de Leo Taxil, Dr. Reyes; ¿no es verdad que siguió durante los días de su vida de libre-pensador, las huellas de su Patriarca? ¿no habéis alabado vos, sus obras de entonces, y entre ellas la publicación de aquella contra Pío IX, que vos sostenéis á todo trance, contra las mismas confesiones del autor? No os acordáis de aquel cuento que el mismo ex-masón refiere, y que tanto efecto produjo entre la multitud de bobalicones que deboran las páginas del libre-pensamiento, y creén como actos de

mentiras mas absurdas! Si; el de los canónigos de nuestra Señora de París, ocupados de noche bajo los sotanos, en afilar, y arreglar, y limpiar horribles instrumentos de tortura, para aplicarlos contra los libre-pensadores, el día de una restauración monárquica. ¡Como se ríe Taxil de su mentira, y se admira de la multitud de necios que la creyeron; como se ríe de los suplicios que en sus escritos aplicó á Gróodano Bruno, de los cuales uno solo hubiera bastado para quitarle la vida diez veces!

Y siempre el libre-pensamiento miente: la estatua de bronce de Gróodano con su hábito monástico lo publica hoy. Bruno, libre-pensador, detestaba, odiaba esa librea, que en otro tiempo llevó gustoso; ¡porque hoy sus admiradores la decoran con ella, para hacer la apoteosis del Satanás encarnado, del hombre sin opinión, tan pronto ateo como deísta, ya protestante ya incrédulo, y cuya inteligencia daba vueltas como una veleta?

Y ahora, Dr. Reyes, os diré para concluir, que las filas de la alta Francmasonería se componen de libre-pensadores, sin opinión ninguna, que son incrédulos y á veces adoran á Satanás; que creen del sobrenatural divino, para hundirse primero en la superstición y después en el sobrenatural público! No adorarán al Dios verdadero, pero se inclinarán ante una meretriz colocada sobre el ara de nuestra Señora de París.

CABOS SUELTOS.

IX.

YO PECADOR

En nuestro viaje en seguimiento del h. Reyes, hemos llegado por fin al país de la *historia*; y desde luego nos encontramos en un encantado castillo, en donde el valeroso h. está haciendo memorables hazañas y dando cabo á colosales aventuras. ¡Figúrate, lector mio, si no serán portentosas las cosas que aquí está haciendo el célebre h., pues el castillo dentro de cuyos muros nos encontramos, es nada menos que el para siempre famoso en los anales de la andante Caballería, el de la *Inquisición*, al cual han dado lustre todos los Caballeros andantes, y que no puede dejar de visitar al menos una vez en la vida el que se precie de hidalgo valeroso, pues en él es donde se celebran los más vistosos torneos de la demencia!

Pero, preguntará tal vez algún curioso, ¿qué anda haciendo por ahí la Inquisición? ¿Qué tiene que ver el Santo Oficio con la cuestión de si Leo Taxil dice verdad ó mentira en lo que afirma sobre la masonería? A esto contesto 1.º que esa pregunta no tiene que hacerse á mí, sino al original h. Reyes, pues yo, á fuer de simple historiador, no tengo otra que hacer, sino relatar las cosas tales como han pasado. 2.º que esa pregunta es inofensiva é inútil, pues ya se sabe la singular y nunca vista enfermedad de que adolece el h. Reyes. ¿Qué extraño, pues, que él, para demostrar con elocuentes argumentos *históricos ó de hecho* que Leo Taxil miente, haya exprimido su fecundo ingenio para formular este nuevo y portentoso silogismo:

Existió la Inquisición
Es así que la Inquisición existió;
Luego Leo Taxil miente?

Esto proviene de que el h. Reyes, semejante en esto á todos sus cefrades librepensistas, no sabe mas que un solo són, como el músico aquel del cuento; y

así, aunque parezca que va á variar de pieza, siempre con *la misma música*. ¿Acaso el asno sabe otra música que su rebuzno? Esto prueba con toda evidencia, que es cierto lo que todas las gentes murmuran en secreto y que yo no tengo empacho en decir en público, á saber: que el h. Reyes afirma por sistema la mentira; al fin como masón grado 33, pues, como lo ha revelado en estos días el ex-masón 33 Pablo Rossen, la jerarquía de grados masónicas no es otra cosa que *la gradación en la infamia*.

Ciertamente, eso de mentir con tanto descaro supone por necesidad la carencia absoluta de ese sentimiento, que la lengua de todo el mundo llama vergüenza. Al h. Reyes—, y digase lo propio de toda la cáfila de libre-pensadores, que todos son *ratas del mismo pinal*,—se le daba que tal aserción suya es una asquerosa mentira, por ejemplo, sobre la Inquisición, el *masonismo* de Pío IX, etc.; él se queda sapito, sin hallar nada que oponer; pero al día siguiente, vuelve á repetir con un cinismo que haría honor al mismo Diógenes las mismas bajaderías. El, pues, se retrata á sí mismo en aquellas palabras de su libro: “No nos admira esa facilidad y falta de pudor con que afirma la mentira, sino la audacia en faltar sistemáticamente á la verdad y la falta de respeto para con el público, á quien se debe decir lo que realmente es.

Luego, diré entre paréntesis, cumplo yo con un deber sagrado al decir al público lo que realmente es el h. Reyes.

Veamos el desenlace de la famosa aventura de la Inquisición. Bravo, muy bravo, furioso, frenético se pone el h. Reyes cuando hace remembranza de la Inquisición; señala segura de que ahí le duele. Pero no advierte el infeliz, que con eso no hace más que decir el *Yo pecador*, declararse culpable y criminal á la faz del mundo entero, exhibirse tal cual es y no tal cual aparenta ser.

¿De qué proviene, en efecto, esa cólera del h. Reyes contra la Inquisición? Esta pregunta queda contestada con estas otras: ¿De qué proviene que los criminales y facinerosos aborrezcan á los jueces, maldigan las cárceles y las penas, y detesten los tribunales de justicia? ¿De qué proviene que el perro muerda la cadena ó el tramojo que le sujeta al palo? ¿Se ha visto jamás que el hombre de bien y virtuoso se enoje porque son castigados los malhechores? ¿Quiénes reprueban la justicia; los buenos ó los malvados? Si, pues, el h. Reyes se encoleriza tanto contra la Inquisición, por el solo hecho de haber ella condenado á los criminales (y ¡cátate! que fueron los más gordos), ¿no es porque se cuenta á sí mismo en el número de estos?

Indudablemente que el h. Reyes pertenece á ese nefando gremio; de lo que nos convenceremos más, si consideramos lo que es ó lo que fué la Inquisición, el gran espantajo de los tontos y mentecatos.

La Inquisición fué un tribunal *esencialmente religioso y eclesiástico*, que como su nombre lo indica, tenía por objeto *inquirir* los delitos contrarios á la Religión y especialmente la herejía, conocer de ellos y penar á los culpables, conforme á los Cánones de la Iglesia.

Ya ve el h. Reyes por esta definición que formulo, que soy franco y que no temo abordar la cuestión en su aspecto más candente, esto es, considerada desde el punto de vista religioso. ¡Y cómo lo habré de temer, si estoy íntimamente convencido de que la Inquisición, no solo no cede en deshonra para la Iglesia, sino que es una de sus glorias más preclaras! “no se nos hable de *política*, ni se diga que se trata de un tribunal cuya autoridad es religiosa” se ha sentido, decía el insigne Cardenal Juan de Guzmán, Arzob

de Toledo, en las célebres Cortes de Cádiz, es decir, en el Congreso en que se abolió la Inquisición española. Es falso, falsísimo que la Inquisición sea un tribunal real. Es un tribunal de la Religión, *esencialmente eclesiástico*, así por la autoridad que le ha creado, como por la materia de que conoce. Solo tiene de real (ó civil) la parte de esta autoridad que se la ha agregado, en cuanto á imponer ciertas penas temporales á los reos, lo cual es una cosa puramente accesoria y accidental, que en nada varía su sustancia." "En la Inquisición, añade el célebre filósofo y publicista español Ortí y Lara, habíase la autoridad temporal con la espiritual, como se ha con el diamante el oro que lo guarnece y hermosa."

Si esto es así, ¿á qué vienen esos apapientos que hace el h.: Reyes, para probar que la Inquisición era un tribunal eclesiástico? ¿á qué viene esa retahíla de ineptías, que en tono iracundo pronuncia el h.: Reyes? "¿Tribunales seculares, dice él, fueron los que trataron duramente á los herejes? ¿y los frailes que recibían la delación, y los frailes que presidían el tormento, y el alto clero que asistía en su dosel á la misa que debía preceder á la ejecución, y los clérigos que hacían á las víctimas las últimas exhortaciones y los frailes que atizaban la hoguera?... ¡Ciegos apologistas de un tribunal de exterminio!"

¡Caracoles! ¡qué bravo esfá el h.: Reyes! ¡ya se le revientan las veas y echa espumarajos por la boca de puro bravo! Ahora, pues, te canto, h.: Reyes, una de aquellas *bombas* que enantes se estilaron:

"Desde que te ví venir
Puse mi amor en derecho,
Pensando que eran torales
Las venas de tu güegüecho."

¡Ah qué talentoso eres, h.: Reyes! Lo eres tanto, que ni siquiera has podido ver que con esas bravatas, que solo asustan á las pulgas, no has probado lo que te proponías y que ninguno te niega, á saber: que la Inquisición era un tribunal eclesiástico. ¡Mentecato! ¿No sabes tú que lo que constituye la naturaleza de las cosas no son los *accidentes* ó accesorios, sino sus *operaciones específicas*, sus *objetos formales*? ¿No ves que con sólo intervenir personas de una clase determinada en un acto cualquiera, no cambia la esencia ó naturaleza de este? Por ejemplo: tú eres masón; según tu lógica de avestrúz, pues, todos los actos en que intervengas serán *masónicos*: actualmente asistes á los exámenes del Instituto, luego esos exámenes son *masónicos*; si asistes á un bautismo, á Misa ó á algún matrimonio, bautismo, misa y matrimonio serán *masónicos*. ¡Pedazo de alcoroque! Lo que hace que la Inquisición haya sido tribunal eclesiástico no es la intervención de frailes y clérigos, como tú dices, sino la *naturaleza religiosa* de los asuntos de que conocía. Eres *profesor* (?) de *filosofía*, ¿é ignora estas cosas?

Pero, en fin, sigamos. El h.: Reyes se precia, como ha podido verse y él lo canta claro, de ser *hereje*; ó lo que es igual: se embadurna la cara de inmundicia y se pasea ufano por las calles gritando: "¡Ved qué hermoso estoy!" Sí, muy hermoso estás con ese adorno h.: Reyes y huelas á ámbar, tanto, que es preciso taparse las narices para no echar las tripas por la boca. Y como tú solo no puedes contemplar tu propia hermosura, te la voy á pintar á grandes pinceladas, haciéndote un débil bosquejo de lo que es *hereje*.

El hereje es un hombre perverso, que habiendo renegado la fé católica, reniega de ella después negando con obstinación y pertinacia alguno, algunos ó todos sus artículos ó misterios. El hereje, como se ve, es miserable y se pone abiertamente contra Dios y su *gracia*; blasfema y blasfemioso; pues niega lo que

Dios afirma y afirma lo que Dios niega.

La herejía, en consecuencia, es un pecado enorme, el mayor quizá de todos y el que atrae el mayor número de calamidades de todo orden sobre la infeliz humanidad.

El primero de esos males es la condenación eterna de una multitud de almas, á quienes el hereje, quitándoles la fé, les quita la vida que es la *gracia* y corta de raíz la esperanza de recobrarla. El que solo propaga el vicio, es menos malvado que el que arranca la fé de la humana inteligencia: el primero esconde la fuente de la gracia, pero el segundo la ciega. Y esas almas á quienes el hereje da la muerte son tan preciosas y de tanto valor, que cuestan y valen nada menos que la sangre y la muerte de Jesucristo, el Hijo de Dios. El hereje es, pues, un *asesino* de las almas, infinitamente peor y más criminal que los asesinos del cuerpo.

Por otra parte, ninguna doctrina se queda en el mero orden especulativo ó en la inteligencia; necesaria y prontamente desciende al corazón, se apodera de él y se traduce en hechos prácticos, hechos que serán buenos ó malos, las doctrinas lo son también. A un error del entendimiento corresponde siempre un vicio de la voluntad, y á cada verdad intelectual una virtud moral. El hereje siembra el error, como en efecto acontece, no háy duda que cosechará bien pronto amargos frutos de pecados y de pecados horrendos.

El hereje es, según esto, el hombre más pernicioso que darse pueda, es una verdadera *peste moral*. La historia con voz lúgubre nos lo dice. Ella asegura que el origen y la causa de que la humanidad no sea más que una gran cloaca de miserias, lo son las herejías, desde la de Adán hasta las innumerables de nuestro siglo: después de cada herejía y á consecuencia de ella, se han derramado torrentes de sangre y de lágrimas, y del seno de cada herejía salen generaciones cada vez más criminales. Por demás evidente es lo que ha dicho acerca de los herejes uno de nuestros jóvenes é insignes vates:

"Llevan de libertad el estandarte
y, á la ciencia y al arte
dando torpes, sacrílegos destinos,
van formando doquier sin tener valla
una procaz canalla
de incendiarios, traidores y asesinos."

Téngase en cuenta, además, que, como dice el célebre escritor protestante Fitz-William, "de la Iglesia no se va á las sectas ó á la herejía, sino por el camino de los vicios; ni de las sectas se vuelve nunca á la Iglesia, si no es por el camino de la virtud." "El heresiarca, dice también Bayle, el padre de los ateos modernos, el heresiarca (esto es el *hereje padre*) siembra la discordia en el seno de la Iglesia, movido, no de amor á la verdad, sino de ambición, de envidia, ó de alguna otra pasión injusta;" y añade "que es por demás raro que los tales procedan de buena fé." Todo esto que la historia enseña, lo vemos también evidenciado por nuestra propia experiencia. ¡Y el h.: Reyes se precia de ser hereje, esto es, se precia de ser criminal y criminal que ha llegado á los últimos límites de la procazidad y de la infamia!

Ahora, no es justo, justísimo é imperiosamente necesario, que hombres tan execrables paguen sus crímenes en el patíbulo? El miembro podrido y gangrenado ¿no se corta? la fiera ¿no se mata? el delito ¿no se castiga? Corazones negros y entrañas de hiena tienen los que reprueban la Inquisición. Ellos son todo mielita con los malvados, todo suavidad con la procaz canalla de los bandidos, y todo crueldad con las víctimas sacrificadas por esos miserables; todo crueldad con la virtud y la inocencia, que quedan sin

amparo, sin defensa y sin otra expectativa que ser presa de esos infames foragidos. ¡Ignominia eterna para los defensores del crimen! ¡excecación para los enemigos de la justicia y de la inocencia!

(Continuad)

UN NENE.

Indecencia.—El h. Reyes estampó las siguientes palabras en la p. 3 de su estupendo libro: "Leo Taxil es autor de muchas obras antirreligiosas, escritas en estilo virulento. . . . El carácter de sus escritos es la ironía y el insulto, y en obsequio de la decencia, nos guardamos de insertar pasaje alguno, aún el menos indecente de las obras de ese escritor, correspondientes á la época en que lanzó los más rudos ataques contra la Iglesia católica."

Todo eso es cierto y está muy bueno, y esa confesión del h. Reyes está dictada por una sombra de sensatez y de cordura de que á veces dan muestras los mismos locos.

Confiesa, pues, el h. Reyes que las obras antirreligiosas de Leo Taxil no merecen ningún crédito y que son tan sucias, que la decencia se mancharía con solo insertar alguno de sus pasajes.

Pero ¡oh prodigio! el h. Reyes abrió el hoyo y ha caído en él; pues en el propio libro en las notas que trae al fin, copia y reproduce una vez tantas groseras y calumniosas afirmaciones que las obras en cuestión contienen; y no contento aún con esto, llenó casi toda la *tercera contestación* con citas de igual calibre de aquellas mismas obras.

¡Qué famoso es el h. Reyes! El carácter de aquellas obras de Taxil es la ironía y el insulto; luego no pueden constituir autoridad histórica; y sin embargo el h. Reyes, en las ansias de la muerte, se apoya en esa autoridad! Luego miente. La decencia prohíbe citar un solo pasaje de esas obras; y sin embargo el h. Reyes cita, y con elogio, no uno, sino muchos de esos mismos pasajes: luego él es indecente y sucio.

Con que, no hay medio: ó el h. Reyes es un bellaco, ó un sin vergüenza.

El Nene.

SECCION DE LO INTERIOR.

El Colegio Seminario, donde se prepara y se cultiva la sucesión del Sacerdocio Católico, dió sus exámenes anuales en los días 21, 22, 23, 24 y 26 del corriente.

Versaron sobre las asignaturas de la facultad de Ciencias y Letras, mas el idioma latino indispensable en un sacerdote, la lengua griega tan necesaria para ciencias sagradas, y el *canto gregoriano* cuya teoría y práctica forman parte esencial de la Liturgia de la Iglesia.

Fueron presididos por el señor Provisor, Vicario General y Gobernador de la Diócesis, Canónigo Dr. Antonio Villacorta. El Jurado de examen fué compuesto por los señores Presbíteros Doctores, don Juan Bertis, don Gonzalo de Córdoba, don Roque Orellana y don Santiago Vilanova.

Todos los seminaristas de esta sección quedaron generalmente bien, y merecieron la aprobación del Jurado.

La clase de Teología Moral fué examinada el 24 del corriente en la Conferencia del Clero, compuesta no solo del Clero residente en esta capital, sino además de todos los señores párrocos de la Vicaría provincial de San Salvador.

Entre los alumnos de la clase de Teología Moral se distinguieron, hasta merecer la calificación de *mención honorífica*, los señores Minoristas, Bachillerès, don Remigio R. Casco, don José Antonio Rojas y don Juan Cantór.

Concluidos sus trabajos escolares, y antes de retirarse á vacaciones, los Seminaristas harán sus *Ejercicios espirituales*, que durarán ocho días, comenzando esta noche. Porque en la carrera sacerdotal, la ciencia y la piedad deben estar en perfecto paralelismo.

Muy satisfactorios deben ser para la Diócesis estos buenos resultados del Colegio Seminario, que, privado de sus fondos propios y de toda protección exterior, se sostiene con los sacrificios y esfuerzos de los preladados y del Clero, para asegurar al Obispado dignos sacerdotes para el porvenir.

Nuestro Ilustrísimo Prelado y sus compañeros de viaje.—El último vapor trajo cartas del Ilustrísimo Señor Obispo y de los sacerdotes que le acompañan.

Según dichas cartas, después de haber permanecido en Roma el tiempo necesario para el despacho de los asuntos de la Diócesis y de la visita *ad limina*, el Ilustrísimo Señor Obispo, con los Padres Santiso, Bernal y Valle, fueron á la ciudad de Fermo, capital de una antigua delegación de los Estados de la Iglesia, y que es la patria natal de nuestro apreciable señor Canónigo Dr. don Miguel Vecchiotti. Fueron hospedados en la casa de éste, y desde el 5 hasta el 22 de Agosto recibieron los mas finos obsequios y la asistencia mas esmerada de la familia Vecchiotti, una de las mas distinguidas de la ciudad.

Igualmente obsequiados fueron por el Ilustrísimo Señor Arzobispo y Príncipe de Fermo, Dr. don Amilcar Malagola, que sucedió en esta ilustre silla al Eminentísimo señor Cardenal de Ángelis.

Este joven Prelado que, por sus virtudes, por sus talentos y por sus raras cualidades personales, está en vía de ascender á los puestos mas altos de la Iglesia, es muy acreedor á la gratitud de la diócesis del Salvador, por el afectuoso recibimiento que ha hecho á dos de nuestros Prelados. En 1876, cuando el Ilustrísimo Señor Cárcamo hizo su visita *ad limina*, el Ilustrísimo Señor Malagola, que entonces era Obispo de Áscoli, le prodigó los mayores obsequios y le concedió cuantas gracias pudo darle, relativas á la congregación de San Emilio patrono de su diócesis. Todos los que acompañaron entonces al Señor Obispo Cárcamo, conservan los mas gratos recuerdos de la generosidad y nobleza del virtuoso Obispo de Áscoli.

Hoy que es Arzobispo y Príncipe de Fermo, ha hecho lo mismo y mucho mas con el Ilustrísimo señor Pérez y sus compañeros. Según las cartas que hemos recibido, el Señor Arzobispo quizo que nuestro Prelado pontificase en su Catedral el día 15 de Agosto, fiesta de la Asunción de la Santísima Virgen, Patrona de la Catedral y Arquidiócesis de Fermo, y la solemnidad mas clásica de aquella iglesia. El Ilustrísimo Señor Pérez en ese día, ocupó el trono y empuñó el tradicional báculo pastoral que sirvieron al Papa Sixto V, que fué Arzobispo de aquella ciudad antes de subir á la Sede Apostólica: le asistieron catorce canónigos mitrados y otros catorce canónigos prevendados, de que consta aquel Cabildo Metropolitano; lo acompañó el numeroso Clero parroquial y residente, con más de ciento cuarenta seminaristas.

Además, esta fiesta se celebra en la Metropolitana de Fermo, con la mejor decoración del templo, con magnífica orquesta y concurso de los mejores profesores. No contento el señor Malagola con proporcionar á su huésped tantos honores; solicitó y obtuvo de la Santa Sede, el privilegio para que el Ilustrísimo Señor Pérez, dirá en ese día á los fieles la bendición papal.

De una de las cartas recibidas es el siguiente párrafo: "La última vez que el Señor Obispo Pérez vió á Monseñor Arzobispo, t. . . . reliz humorado

que llevaba puesta una hermosísima cruz pectoral que acababa de comprar en Roma, y el Señor Arzobispo una inferior, el Ilustrísimo Señor Pérez le propuso que cambiasen. Apesar de la resistencia del Ilustrísimo señor Malagola, que no quería aceptar, al fin tuvo que ceder á las muchas instancias, verificándose inmediatamente el cambio de los pectorales. Pero al día siguiente, el Ilustrísimo Arzobispo envió al Ilustrísimo señor Pérez la cruz con que se consagró obispo y que tenía para él tan gratos recuerdos, como diciéndole que la aceptase como una señal de su eterna amistad y en memoria de su consagración. Sin embargo, en cuanto al valor material, es también inferior á la que le dió el señor Pérez; no queriendo el cortéz Prelado que su obsequio se tuviese como indemnización y compensación de valores."

De Fermo partieron para Roma y de allí á Nápoles, en donde pensaban embarcarse en la tarde del 25 de setiembre para Alejandría y para los Santos Lugares de la Palestina, en cuya peregrinación emplearían de 20 á 25 días.

El señor Canónigo Vecchiotti, que parece haberse aclimatado enteramente á la temperatura del Salvador, no fué bien recibido por su clima natal. Ha sufrido bastante en su salud y ha tenido que sugetarse á varios tratamientos médicos; pero en la fecha de sus cartas, se sentía mejor.

Es muy probable, si alguna dificultad no se los ha estorvado, que al presente hayan salido ya de Europa y que vengan de regreso á esta Diócesis.

¡Ojalá su vuelta sea tan feliz como su partida, y que tengamos luego el placer de recibir al Ilustrísimo Señor Obispo y á los apreciables sacerdotes que lo acompañan.

Lo que es Lutero.—La persona respetable por su ilustración y por sus eminentes servicios á la República, que en días pasados envió á "El Católico" el hermoso artículo *Los Pontífices y la libertad*, ha escrito recientemente á la Agencia General una carta de la que vamos á reproducir los párrafos principales.

Ellá ha seguido con el mayor interés la cuestión del Dr. Reyes con "El Católico" sobre la masonería, ó mejor dicho, sobre los ataques á la Iglesia por el Refutador de Leo Taxil; y como en las Contestaciones de aquel se tributan elogios y alabanzas á Lutero y á Reforma Luterana, la ilustrada persona de que hablamos, reproduce en su carta el juicio de la Historia y de los sabios sobre aquel heresiarca.

Es costumbre común de los adversarios del Catolicismo y uno de los medios mas comunes de que se sirven, el tributar los elogios mas ampulosos, las alabanzas mas retumbantes á todos los que persiguieron á la Iglesia, aunque hayan sido dignos del mayor vituperio por sus errores y vicios. Lutero fué uno de éstos. El levantó el estandarte de la rebelión contra la Iglesia; negó sus dogmas y los sustituyó con absurdos; despreció la moral severa del Evangelio, y la sustituyó con otra cómoda á todas las pasiones; abolió el culto, é introdujo prácticas vacías de piedad y devoción. Él mismo, con sus escritos y con sus acciones, con sus desórdenes y con sus vergüenzas, probó hasta qué grado de abyección puede llegar el hombre que se aparta de Dios.

Entre tanto, los enemigos de la Iglesia lo elogian y alaban, solo por haber perseguido á la Iglesia y por haber desertado de sus filas!

Los párrafos de la carta á que nos referimos son los siguientes:

"He estado buscando inútilmente hace dos días, una estadística ó cuadro comparativo de los hombres sabios del catolicismo y del protestantismo en todos los ramos del humano, desde Lutero sa-

ta hoy. En ese cuadro se ve la superioridad del catolicismo. Yo quería enviarle á "El Católico," porque podía servirle para refutar á los masones y libre-pensadores. Por si no encuentro ese interesante documento, creo conveniente decir á U. que me parece haberlo sacado de la obra del Presbítero Margoti, *Roma y Londres*.

"Esa orba tiene muchos datos interesantes; pero el que más me llama la atención es el de los hombres sabios, porque los protestantes, los masones y libre-pensadores, que son una misma cosa para la Iglesia, han referido hasta el fastidio, que Lutero hizo adelantarse un siglo á la sociedad: que le quitó al entendimiento el yugo que hasta entonces había llevado, proclamando el libre examen en materia de fé, y no teniendo más regla que *la Biblia tal como cada uno la entendiera*.

"Balmes dice, que lo que Lutero hizo fué romper la hermosa unidad de la Iglesia católica y torcer el curso de la civilización. César Cantú, en su Historia Universal, no hace ningún elogio de Lutero; por el contrario, su juicio crítico es muy desfavorable al funesto heresiarca. ¡Que hizo adelantarse un siglo á la sociedad! Eso es ignorar que á la filosofía la trataba de *diabólica*, á las ciencias de *inútiles* y á las artes de *perjudiciales*. Lutero fué un supersticioso vulgar, que refería seriamente las cuestiones que tenía con el diablo, que oía el ruido que éste hacía cuando llegaba á la cocina de su casa y se ocupaba de quebrarle los útiles de ésta: que el ruido de los pasos eran semejantes á los chasquidos que hace un caballo con el freno.

"Lutero fué un escandaloso, que vivió públicamente con una monja que se sacó de un convento. Y luego tuvo la condescendencia servil que le exigió Felipe, Landgrave de Hesse, de autorizarlo, en unión de otros tres protestantes, para que viviera entregado á la poligamia, lo cual era volver al paganismo, sinónimo de barbarie. Lutero se opuso á que los Príncipes protestantes de Alemania diesen ningún auxilio á los católicos, que se unieron para resistir el poderío turco que, bajo Selim II, amenazaba á toda Europa: en odio al Pontífice Romano, quería que la barbarie triunfara de la civilización.

"Inconsecuente con los principios que proclama en religión, para darle al Landgrave (que lo pagó muy bien con los bienes que le había robado á la Iglesia) la autorización para vivir como polígamo, exigió que no concurriesen al acto sinó los testigos indispensables, y que estos se obligasen, bajo el sigilo de la confesión, á no decirlo á nadie. ¡Los que habían abolido la confesión auricular, imponiendo el sigilo de la confesión!.....

Correspondencia.—Señor Redactor de "El Católico." San Salvador.

Con la mayor satisfacción tengo la honra de participar á U., la solemnidad notable con que se ha celebrado en esta Iglesia el mes del Santísimo Rosario. Comenzando el ejercicio el veintinueve del mes pasado con exposición del Divinísimo por mañana y tarde, con el rezo y canto del Rosario y explicación de sus Misterios, ha terminado hoy solemnemente. La procesión de la Venerable Imagen, precedida de los nueve Coros de Hijas de María que llevaban su Estandarte, y de los señores que respondían el rezo del Párroco, coronó nuestra plaza con devoto aplauso y edificante recogimiento del pueblo. Sea bendita mil veces, señor Redactor, la acción de María sobre los pueblos; pues forma su esencial vida, su dulzura y su segura esperanza, como bien se dilucidó en el sermón de hoy, predicado por nuestro Cura.

Olocuilta, Octubre 27 de 1889. — *El Corresponsal*.